

	FUNCIONARIOS DOCENTES	
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> Tener 1.095 días cotizados en cualquier administración pública. 	
SOLICITUD	<ul style="list-style-type: none"> ANEXO II Solicitud donde deben ir incluidos TODOS los servicios prestados tanto el tiempo del anexo I (si lo hubiera) como el del personal docente en la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, incluidos los del Ministerio de Educación y Ciencia anteriores a las transferencias. El 1er trienio debe ser solicitado (los siguientes trienios se harán de oficio) 	
DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Si has trabajado en otras u otras administraciones debes presentar relleno por las mismas el ANEXO I: Certificado para aportar los servicios prestados como Personal de Administración General, Servicio Extremeño de Salud, u otras administraciones públicas. Adjuntar un certificado por cada administración donde se haya trabajado, expedido por el Jefe de Personal correspondiente, en el caso de ayuntamientos y mancomunidades, el secretario. 	
PLAZO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la fecha en la que se hayan prestado 3 años de servicios. Si se solicita posteriormente a los tres años, el cobro tendrá carácter retroactivo de un año antes de la fecha de solicitud. 	
LUGAR	<ul style="list-style-type: none"> A la Dirección Provincial de Educación donde se esté prestando servicio: <ul style="list-style-type: none"> Delegación Provincial de Educación de Cáceres: Avda. Miguel Primo de Rivera nº 2, 5ª planta 10001 Cáceres Delegación Provincial de Educación de Badajoz: Avda. Europa nº 2, 5ª planta 06004 Badajoz 	
CUANTÍA (2019)	<ul style="list-style-type: none"> Cuerpo de Maestros y de FP: 37,03 mensualidad Cuerpo de Secundaria: 45,41 mensualidad 	<ul style="list-style-type: none"> Paga extra: 27,00 Paga extra: 28,02
CÁLCULO	<ul style="list-style-type: none"> La cuantía del trienio se consolidará en proporción a lo cotizado durante los tres años (<i>según circular interna</i>). El tiempo cotizado a ½ jornada se contabilizará al 50%. Ejemplo: Un trienio calculado con tres años a jornada completa se cobrará diferente que un trienio calculado a dos años en jornada completa y uno a ½ jornada, lo que supondría una cuantía menor. 	
TELF. BA	<p>Badajoz: Primaria 924 01 24 02 Secundaria 924 01 24 20 Cáceres: Primaria 927 00 13 29 Secundaria 927 00 13 42</p>	
NORMATIVA	Instrucciones generales	Instrucción Funcionario Interino